



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00177142- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, por la que solicita se modifique la retribución asignada para atender la designación de la Lic. Nancy Magdalena Casimiro como Secretaria de la Dirección de la citada Dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de garantizar el normal desarrollo de la mencionada dependencia;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de abril de 2026, el art. 2º de la RD N° 1253/2025.

**ARTÍCULO 2º.-** Retribuir las funciones asignadas a la Licenciada Nancy Magdalena CASIMIRO, legajo 51298, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), a partir del 01 de abril de 2026 y por el término de su designación. (Afectando partida vacante Área Central- Asignar SEDE 03M).

**ARTÍCULO 3º.-** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

